



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No 013

CD-09-06-22

**ACTA RESOLUTIVA No. 13 DE CONSEJO DIRECTIVO
SESION EXTRAORDINARIA DE 09 DE JUNIO DE 2022**

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia del PhD. Guido Albán Pérez, Decano de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador y Presidente de Consejo Directivo, en reunión presencial, siendo las 9h40 del día 09 de junio del 2022, constatado el quórum reglamentario, se instala la sesión extraordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros:

CON VOZ Y VOTO:

PhD. Guido Albán Pérez, Decano; Ms. Ivanovna Cadena, Representante Docente Principal, PhD. Álvaro Mantilla, Representante Docente Principal, Sr. Ismael Sánchez Representante estudiantil principalizado, Sr. Darwin Vladimir Menta, Representante por los servidores y trabajadores.

CON VOZ:

Msc. Jorge Herrán, Subdecano, Msc. Duncan Estévez, Director Carreras Psicología Clínica y Licenciatura en Psicología Clínica, MSc. Maritza Paredes, Directora de la Licenciatura en Psicología, Ms. Clara Sosa, Directora Carrera Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, PhD. María de Lourdes Rosales, Directora de Postgrado, Srta. Yadira Changuano, Vicepresidenta ASO Licenciatura.

Actúa como Secretaria de Consejo Directivo la Dra. María Paz Avalos Coloma, Msc. Secretaria-Abogada.

Constatado el quórum, se da inicio a este Consejo Directivo extraordinario, se solicita dar lectura al orden del día, se pone a consideración y se aprueba.

Revisión y aprobación de procesos de Posgrado

Se conoce el Memorando UCE-FCP-POS-2022-0101-M de 8 de junio de 2022, suscrito por la doctora María de Lourdes Rosales, Directora de Posgrado, quien remite información para conocimiento de los integrantes de Consejo Directivo.

Toma la palabra la Dra. María de Lourdes Rosales, quien agradece por haber aceptado realizar este Consejo Extraordinario, motiva las razones y es porque no se cuenta con un Consejo de Posgrado ya que aún no están aperturadas las maestrías y por tanto no hay coordinadores y quien autoriza y avala es el Consejo Directivo. Son cuatro temas a tratar:

- a) Maestría de Inclusión.- Cuenta con el presupuesto aprobado, se está realizando el proceso de admisión. Se está buscando realizar mejoras, en cuanto a los profesores, que sean docentes seleccionados además de tener una formación académica tengan experiencia en los temas que dictan. En cuanto a la selección de estudiantes, sea minuciosa, con la aplicación de reglamentos. Se ha realizado una convocatoria y los elementos de evaluación, rúbrica y hoja de vida.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No 013

CD-09-06-22

Será como un concurso de méritos y oposición, tanto para docentes como para estudiantes.

El Dr. Guido Albán, Decano de la Facultad observa que las clases van a ser presenciales de lunes a viernes, eso impedirá que se tenga un número considerable de postulantes porque generalmente las maestrías se realizan presenciales desde el jueves, considerando que muchos estudiantes trabajan y deben sacar permiso. Se debería hacer un alcance al CESS para cambiar el horario. La Dra. María de Lourdes Rosales, indica que no hay como realizar cambios porque ya fue aprobado pre-pandemia. Sin embargo la ventaja es la maestría tiene una duración de un año, esto es un plus, además cuenta con la parte práctica.

El Dr. Guido Albán, Decano de la Facultad, indica que lo correspondiente a los docentes, está totalmente de acuerdo. La Dra. María de Lourdes indica que eso es lo que se ha propuesto. El Dr. Guido Albán sugiere que hay que realizar un filtro a la rúbrica de los docentes, se debería hacer una comisión encargada de revisar los perfiles profesionales. Este es un proceso de selección. Esto aplica para extranjeros.

La Dra. Ivanovna Cadena, felicita por los procesos de calidad. **Resolución:** Se aprueba los documentos presentados es decir la convocatoria, rúbrica y hoja de vida con las observaciones de conformar una comisión.

- b) Rúbrica para el proceso de admisión de estudiantes.- deben ser estudiantes que vengan a rendir y no solo para completar un número. Se prioriza si hay alguna situación de vulnerabilidad.

El Dr. Guido Albán, Decano indica que falta lo que es el registro en la Senecyt, documento legal y oficial. La Dra. María de Lourdes indica que es necesario el récord académico, esto agregaríamos, en cuanto a oposición, se pide experiencia certificada, en el caso de los recién graduados se considerará como experiencia que hayan trabajado en algún tipo de proyecto comunitario, alguna investigación, es decir que sea experiencia en el área formativa. Se realizará pruebas de contenidos básicos, incluido el tema de inclusión y finalmente una entrevista para ver el tema vocacional, interés, de motivación, se dará puntaje extra si son personas con situación de discapacidad. El Dr. Guido Albán sugiere que haya un puntaje extra a los mejores estudiantes egresados de las carreras. Y la Dra. Ivanovna Cadena sugiere que se ponga referencias profesionales o académicas. **Resolución:** Se aprueba con las observaciones de solicitar registro en el Senescyt, Record académico y referencias profesionales.

- c) Presupuesto de titulación de la maestría en Seguridad Laboral.- Se da lectura al Memorando UCE-FCPSi-POs-2022-056, Reforma presupuesto proceso de titulación de posgrados maestría en seguridad y salud laboral, cuarta cohorte, en respuesta a la observación de la economista Ximena Lastra, Directora Financiera de la Universidad Central del Ecuador, una vez acogidas las sugerencias en la reforma al presupuesto del proceso de la unidad de titulación de posgrados de la maestría en seguridad y salud laboral cuarta cohorte.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No 013

CD-09-06-22

- Se realizó un presupuesto con estudiantes que no se alcanzaron a graduarse dentro de los tiempos establecidos. Se hizo un cálculo para 2 personas y hubo 5 personas. Al momento de enviar a la Dirección Financiera de la Universidad Central no cuadraban los números, porque se cambió el formato.

También se reforma en cuanto al excedente que se tenía se iban a comprar las cinco cámaras de videovigilancia para el aula virtual pero se identificó necesidades de materiales, reparaciones de las aulas de Posgrado, se aprovechó reforma para quitar las cámaras de vídeo vigilancia y colocar los materiales de construcción y mantenimiento.

El Dr. Guido Albán, Decano, indica que es fundamental conocer con certeza cuánto dinero se tiene. El Departamento Financiero debe realizar un control de calidad, porque cada cohorte tiene sus remanentes. La doctora María de Lourdes explica que al momento se está haciendo un barrido de las cuentas. El Señor Decano indica que después del barrido, se necesita conocer el valor de las cuentas y solicitar cuentas al financiero. **Resolución:** Se aprueba y se deberá enviar a la Dirección Financiera Central para aprobación.

- d) Presupuesto de la maestría de Adicciones.- Por la condonación de una deuda del 50% del señor Carlos Vallejo, maestrante que no terminó la maestría y pagó la mitad, la otra mitad ya no pagó, sin embargo estaba considerado el presupuesto, por lo que se tiene que hacer la reforma para disminuir este valor \$5.181 dólares. Aquí consta el rubro de bioseguridad Usd. 3.681 dólares.

La Dra. María de Lourdes, cuenta con los Usd. 53.000, de la devolución de la garantía porque es para el equipamiento del aula 401.

El Dr. Guido Albán, Decano, explica que la señora Financiera, Lic. Verónica Díaz, no ha hecho el cierre del proceso de devolución de la garantía que se cobró al constructor, el Ministerio de Finanzas no quiere devolver ese rubro porque aduce que es dinero del Estado. Se debía cerrar el proceso.

La Dra. María de Lourdes Rosales, necesita un papel que le indique que no tiene ese presupuesto. Con este antecedente. **Resolución:** Se aprueba y se deberá enviar a la Dirección Financiera Central para aprobación.

La Dra. María de Lourdes indica que con respecto a la disponibilidad del cargo de la coordinadora, Dra. Rosa Suárez, donde el Consejo Directivo resuelve que conoce y se acepta, solicito que se me asigne como Coordinadora encargada para avanzar en los procesos de titulación, en la maestría de Actividad física y de Posgrado, hasta que finalice la maestría de Actividad física y del Deporte.

1:10

Otro pedido es que se me faculte aprobar ad-referéndum, los procesos.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No 013

CD-09-06-22

1-12-22
El señor Decano autoriza que firme ad-referéndum las aprobaciones para terminar con los procesos de titulación en las maestrías y todo lo que implique agilizar procesos, y finalmente para formar la comisión de revisión de los procesos de concurso de los docentes, solicito me recomiende a personas de la Facultad, tal vez Psicólogas Rehabilitadoras.

El Dr. Guido Albán, Decano, sugiere que coordine con el Dr. Harold Munster, pero se debe incluir a la Psicología Organizacional, ya que tienen el conocimiento de los procesos de valoración.

Y finalmente, por los 50 años de la Facultad, se ofrece enviar tres profesionales de la Universidad de Concepción para realizar un seminario, un evento académico internacional sería de precisar fecha y temas a tratar. Los docentes vendrían con su pasaje y viáticos, y nosotros cubriríamos parte del alojamiento. El señor Decano indica que se puede tomar de la maestría y debe ser con certificado.

La Dra. Ivanovna se pronuncia sobre la Resolución del ACESS, que indica que solo los licenciados en Psicología Clínica son considerados como profesionales de salud para tratarlo en el próximo Consejo Directivo que es ordinario, para que se analice. El señor Decano indica que se va a analizar y hasta hacer un comunicado.

Siendo las 11:00, una vez agotado el único punto del orden del día, el Presidente del Consejo Directivo determina finiquitada esta Sesión.

PhD. Guido Albán Pérez

Presidente del Consejo Directivo

Dra. María Paz Avalos, MSc

Secretaria – Abogada

- *La grabación nítida se encuentra en archivos de la Secretaria-Abogada.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO

CONVOCATORIA

Por disposición del Ph.D. Guido Germán Albán Pérez, Decano de la Facultad, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 78.2 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, **CONVOCO a SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL** de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador, que se realizará en la sala de reuniones del Consejo Directivo, el día **JUEVES, 09 DE JUNIO DE 2022, a las 9h30**, para tratar como único punto:

1. Revisión y aprobación de procesos de Posgrado.

Quito, 07 de junio de 2022


Dra. María Paz Avalos Coloma, MSc.
SECRETARIA ABOGADA

MIEMBROS CON VOZ Y VOTO

- | | | | | | |
|---|---------------|-----------|-----|-----|---------------------------|
| 1. PHD. GUIDO GERMÁN ALBÁN PÉREZ | DECANO | | | | |
| 2. MSC. IVANOVNA KATERINA CADENA
DOCENTES | REPRESENTANTE | PRINCIPAL | POR | LOS | |
| 3. PHD. ÁLVARO MARTINO MANTILLA HERRERA
DOCENTES | REPRESENTANTE | PRINCIPAL | POR | LOS | |
| 4. SR. ISMAEL SÁNCHEZ
(PRINCIPALIZADO) POR LOS ESTUDIANTES | REPRESENTANTE | | | | ALTERNO |
| 5. SR. DARWIN VLADIMIR MENTA QUILLUPANGUI | REPRESENTANTE | PRINCIPAL | POR | LOS | SERVIDORES Y TRABAJADORES |

MIEMBROS CON VOZ, SIN VOTO

- | | | | | | |
|---|---|--|--|--|--|
| 6. MSC. JORGE WILFRIDO HERRÁN PAÑAFIEL | SUBDECANO | | | | |
| 7. MSc. DUNCÁN ESTÉVEZ | DIRECTOR DE LAS CARRERAS DE
PSICOLOGÍA CLÍNICA, y LICENCIATURA EN
PSICOLOGÍA CLÍNICA. | | | | |
| 8. MSC. MARITZA PAREDES ESCOBAR | DIRECTORA DE LA LICENCIATURA EN
PSICOLOGÍA | | | | |
| 9. MSC. CLARA ALEJANDRA SOSA GUACHAMÍN | DIRECTORA (E) CARRERA DE PSI INFANTIL Y
PSICORREHABILITACIÓN | | | | |
| 10. MSC. JORGE WILFRIDO HERRÁN PEÑAFIEL | DIRECTOR CARRERA DE PSI. INDUSTRIAL | | | | |
| 11. PHD. MARÍA DE LOURDES ROSALES | DIRECTORA DE POSGRADO | | | | |

INVITADOS



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO**

12. MARCO CUICHÁN

**PRESIDENTE ASOCIACIÓN EMPLEADOS Y
TRABAJADORES**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS



CONSEJO DIRECTIVO

SO No.19-2021 FCP-CDO

CONTROL ASISTENCIA DE MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN EXTRAORDINARIA (PRESENCIAL) No. 12 DE 09 DE JUNIO DEL 2022

HORA DE INICIO SESIÓN: 9:30

HORA DE TÉRMINO SESIÓN:

MIEMBROS CON VOZ Y VOTO	INSTALACIÓN	SALIDA		
PhD. Guido Germán Albán Pérez PhD., Decano				
MSc. Ivanovna Katherine Cadena Rodríguez Representante Principal por los Docentes				
Phd. Álvaro Martino Mantilla Herrera., Representante Principal por los Docentes	Justificación s. en suet.			
Srta. Ángeles Mi Shell Sampedro Mora Representante Estudiantil Principal				
Sr. Darwin Vladimir Menta Quillupangui Representante por los Servidores y Trabajadores				
MIEMBROS CON VOZ	INSTALACIÓN	SALIDA		
Msc. Jorge Herrán, Subdecana. (E)		10:00		
Msc. Duncan Estévez, Director de la Carrera de Psicología Clínica, y Licenciatura en Psicología Clínica.		10:00		
MSc. Maritza Paredes Director (e) de la Licenciatura en Psicología				
PhD. María de Lourdes Rosales Director de Posgrado				
MSc. Clara Alejandra Sosa Guachimán Directora (e) de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, y de la Carrera de Psicología Industrial				
INVITADOS	INSTALACIÓN	SALIDA		
Msc. Marco Cuichán Presidenta Asociación Empleados				
Srta. Eliana Cevillano Presidente de la Asociación Estudiantes.				
Srta. Sammia Armijos Presidenta Aso Clínica				
Sr. Ismael Sánchez Representante Alterno				

Srta. YADIRA YANCHAGUO

Dra. María Paz Avalos Coloma, MSc.
SECRETARIA ABOGADA

